

Bogotá, D.C. 05 de Agosto de 2026

Doctora.
CLARA ISABEL VEGA RIVERA
SECRETARIA GENERAL
CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

ASUNTO: ACEPTACION OFERTA

Cordial saludo.

yo, **ADDA DAISY VARGAS FONSECA**, Identificada con cédula 1.010.216.078, estoy presentando a usted la **ACEPTACIÓN OFERTA** cuyo objeto es: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, SISTEMAS E INFORMÁTICA EN LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE LA RED DE DATOS, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN”**.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Administrar, monitorear y mantener en operación los servidores físicos y virtuales, los servicios de almacenamiento y los servicios de red de la Entidad.
2. Administrar, configurar y mantener la red de datos LAN y WLAN, incluyendo elementos activos, cableado estructurado, puntos de red y puntos de acceso inalámbrico.
3. Gestionar el direccionamiento IP, la segmentación lógica de la red y los controles de seguridad perimetral de la Entidad.
4. Administrar y monitorear los controles de seguridad perimetral, incluyendo firewall, antivirus y filtrado de contenido, reportando oportunamente los eventos e incidentes detectados.
5. Desarrollar, ajustar, probar y desplegar nuevos módulos y funcionalidades del sitio web y de las aplicaciones internas de la Entidad.
6. Verificar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad, usabilidad y estándares de publicación establecidos en la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC y en la Ley 1712 de 2014.
7. Gestionar la vigencia y renovación del dominio, del certificado digital de seguridad (SSL/TLS) y del servicio de alojamiento del sitio web, alertando oportunamente al supervisor sobre sus fechas de vencimiento, y realizar las copias de seguridad del sitio y de sus bases de datos.
8. Elaborar informes técnicos y documentación asociada a las actividades desarrolladas.

9. Presentar informes donde relacione las actividades desarrolladas durante el periodo ejecutado en atención del objeto contractual.
10. Entregar al supervisor del contrato, a la terminación del plazo de ejecución, la documentación técnica, credenciales, códigos fuente y respaldos producidos o administrados durante la ejecución, garantizando la transferencia de conocimiento a la Oficina.

Valor del contrato:

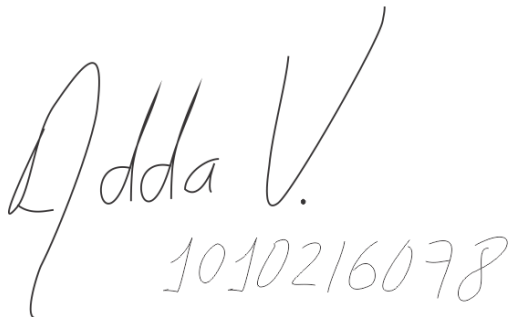
El valor del contrato es la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000) Suma que incluye los impuestos a que haya lugar.

La entidad pagará la respectiva factura dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su correcta presentación ante el supervisor del contrato y el cargue de la misma en la plataforma SECOP II, el pago se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar y programación del PAC de la entidad, para el efecto se deberá adjuntar los documentos indicados en los estudios previos y allegar evidencia del cargue de los informes y documentos anexos a la factura en la plataforma SECOP II.

Plazo de ejecución:

El plazo para la ejecución del contrato será de CINCO (5) MESES calendario, previa la expedición del registro presupuestal, sin superar el 31 de diciembre de 2026

Cordialmente.



Handwritten signature of Adda V. and the identification number 1010216078.

ADDA DAISY VARGAS FONSECA
CC. 1.010.216.078 de Bogotá D.C.